

Expediente: 1930/21
Carátula: ZAR HUGO MARCELO C/ SANTUCHO HERMANOS S.H. DE SANTUCHO LILIANA DEL VALLE Y SANTUCHO RUBEN CONRADO Y OTROS SI COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANTUCHO, RUBEN CONRADO-DEMANDADO
20281473612 - SANTUCHO, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO
20281473612 - YUDI, RAMONA ANGELA-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA
20281473612 - BRIZUELA, PATRICIO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
20281473612 - SANTUCHO, GABRIELA FERNANDA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20281473612 - CONRADO SANTUCHO, ESTEBAN-HEREDERO DEL DEMANDADO
27288844203 - ZAR, HUGO MARCELO-ACTOR
20281473612 - SANTUCHO HERMANOS S.H. DE SANTUCHO LILIANA DEL VALLE Y SANTUCHO RUBEN CONRADO, - DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1930/21



H105025218521

REF: ZAR HUGO MARCELO c/ SANTUCHO HERMANOS S.H. DE SANTUCHO LILIANA DEL VALLE Y SANTUCHO RUBEN CONRADO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1930/21

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveo la presentación del letrado Patricio Brizuela del 08/08/2024: tengo presente la dación en pago efectuada y a conocimiento de la interesada. DBEM1930/21

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.